



*Secretaría de Planeación y Finanzas*  
*Subsecretaría de Egresos*



**XIII.**

*E*lementos

*P*rogramáticos

**2007**

*18 de Mayo de 2006*



## Elementos Programáticos

En el marco de la Reforma Estructural en Política Presupuestaria y Rendición de Cuentas, los elementos programáticos es la herramienta que nos orienta el quehacer público institucional; la importancia de esta reforma es que nos permite conocer ¿Dónde estamos? y hacia ¿Dónde vamos?, ¿Qué atendemos? y a ¿Quién beneficiamos?, su aplicación eficiente nos garantiza seguridad y certeza en el actuar del gobierno, además organiza y ordena el trabajo institucional, sustenta la evaluación por desempeño y crea mayor credibilidad en las instituciones públicas. Lo esencial dentro de la implementación, es la ponderación de lo cualitativo sobre lo cuantitativo, el alineamiento del presupuesto con las políticas públicas y la incorporación de los indicadores como elemento que mide el desempeño de la Institución, proyectos y efectividad del responsable.

Los elementos programáticos ya incorporados en el ejercicio del presupuesto y que actualmente los organismos públicos como responsables trabajan integralmente en su perfeccionamiento y consolidación los cuales se listan y explican a continuación:

### Misión

Describe la razón de ser o existir del organismo público. Su construcción se integra respondiendo las preguntas señaladas en la Guía de Planeación Estratégica, principalmente ¿qué hace? y ¿para qué se hace?. Este elemento, en el presupuesto de egresos se solicita solamente en la Integración del Anteproyecto a nivel de organismo público.

### Propósito Institucional

Es la razón de ser o existir de un proyecto institucional o inversión. Su construcción se integra respondiendo las preguntas señaladas en la Guía de Planeación Estratégica, principalmente responder ¿qué hace? y ¿para qué se hace?.

### Objetivos

Describen los fines a donde se quiere llegar, su descripción responde a la solución o mejoramiento de un problema, suceso, hecho o fenómeno en los ámbitos social, económico e institucional. Su construcción debe partir de un análisis del entorno y diagnóstico situacional, es decir, los líderes de proyectos, grupos estratégicos y Unidades de Planeación deberán tener un árbol de problemas para definir sus objetivos. Su descripción es clara y precisa e iniciar en verbo en infinitivo.

## Indicadores

Identifica la medición de sucesos, problemas o fenómenos que existe en el estado, están directamente relacionados con los objetivos de los proyectos, de los programas o de la institución y sustentados en un buen diagnóstico. La construcción de los indicadores no se fija en actividades sino en los efectos que estas producen. Para poder construirlo es necesario tener perfectamente elaborado el objetivo; su construcción es sencilla y clara.

Los indicadores no deben precisarse en actividades físicas, productos o insumos, sino los resultados que se logran de éstas; por su importancia y para mejor comprensión se agrupan en tipos y dimensiones, el primero es para conocer el origen, la ubicación y la naturaleza de los proyectos; el segundo es para conocer los alcances, resultados, efectos, el grado o porcentaje de avances de los objetivos planteados.

## Meta del Indicador

Describe el porcentaje, índice, cantidad absoluta a donde se quiere llegar en un periodo determinado. El dato relativo o absoluto es el resultado automático de la operación algebraica, numerador y denominador, dependiente de la fórmula seleccionada.

## Otros Elementos

Congruentes a la estructura programática por resultados, también existen otros elementos que fortalecen la planeación, programación, presupuestación y evaluación del gasto público. El perfeccionamiento de los elementos cualitativos en el presupuesto de egresos, es un factor detonante en la asignación y ubicación de los recursos públicos.

Desde la planeación hasta la evaluación del gasto público, se tiene una Matriz de Vinculación del presupuesto de egresos y planeación estatal, eslabonados con los siguientes elementos:

- ✓ A los objetivos del plan y sector, y líneas estratégicas del plan como marco general.
- ✓ Al Organismo Público como ámbito particular.
- ✓ A los proyectos en un nivel específico.

Conectados directamente al gasto, mismo que permite con la evaluación conocer los efectos del esfuerzo y recurso aplicados por esta gestión gubernamental. Dándole a las funciones y responsabilidades en el mediano y corto plazo claridad y precisión lo que se quiere impactar.

Los objetivos y líneas estratégicas del plan, así como los objetivos de los programas sectoriales ya incorporados en este catálogo de presupuesto de egresos de la administración pública estatal serán constantes y permanentes desde la planeación hasta la evaluación.

En este mismo apartado está incorporado los objetivos sectoriales, mismos que deberán guardar congruencia y vinculación con los objetivos del plan y a los objetivos estratégicos.